

Santiago, 29 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted que, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) La distribución de un dividendo de \$0,000902 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. El monto total a ser repartido asciende a la suma de \$6.728.266.920, correspondiente al 30% de las utilidades de dicho ejercicio.
- b) La renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.